

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Grado en Comunicación Audiovisual

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503433
Denominación Título:	Grado en Comunicación Audiovisual
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Evaluación Verificación con fecha de:	20-07-2016

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Nicolás J. Casas Calvo

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En el Informe final de modificación 2019 se realizó la siguiente recomendación de especial seguimiento:

"Como se elimina la pertenencia a la Red Internacional de Universidades y Centros de Formación de Postgrado de Laureate Education Inc., ha de aportarse un listado de convenios con universidades para el intercambio internacional; en su defecto ha de ofrecerse un calendario para cumplir este requisito."

Como acción de mejora, el título ha presentado un listado de 34 convenios firmados para el intercambio internacional de estudiantes. En el mismo listado se pueden diferenciar:

- convenios para distintas áreas: 6
- convenios sin información específica: 16
- convenios relacionados con el área de comunicación: 12.

VALORACIÓN:

Se concluye que la acción de mejora emprendida para subsanar la deficiencia objeto de especial seguimiento ha resultado satisfactoria. En todo caso, y dado que del total de convenios firmados, sólo el 35% corresponde específicamente al área de comunicación, se anima a la Universidad a seguir trabajando en la firma de nuevos convenios de dicha área.

En Madrid, a 13 de enero de 2021

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
